

<b>MINUTA DE REUNIÓN</b>	
<b>SESIÓN:</b>	<b>02/2017</b>
<b>FECHA:</b>	05 de septiembre de 2017
<b>LUGAR:</b>	Sede principal CEDHJ
<b>INICIO-CONCLUSIÓN:</b>	14:10 a 15:40 horas
<b>TIPO:</b>	Ordinaria

### **1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN**

Dr. Alfonso Hernández Barrón, titular del sujeto obligado.	Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez, suplente.
Mtra. Ana Bertha Robles Sánchez, titular órgano de Control Interno.	LCP. Gloria Vázquez Ochoa, suplente.
Mtro. Juan Carlos Páez Vieyra, titular de la Unidad de Transparencia.	Dr. Gerardo Ballesteros de León, suplente.

### **2. ORDEN DEL DÍA**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistentes y declaración de quórum.</li> <li>2. Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.</li> <li>3. Aprobación y designación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia y de sus suplentes.</li> <li>4. Presentación del Dictamen de Verificación Diagnostica y aprobación de la hoja de ruta para el cumplimiento de las obligaciones de Plataforma nacional de Transparencia (PNT).</li> <li>5. Implementación de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li> <li>7. Designación de enlaces y/o responsables de las áreas que cargarán la información a la PNT.</li> <li>8. Exposición de la Secuencia de Acuerdos Derivados de las Políticas de Transparencia, Protección de Datos, Archivos y Datos Abiertos, así como de sus tiempos de operación; en el que se incluye socialización de la PNT y Página Web de este sujeto obligado.</li> <li>9. Asuntos varios y Cierre de sesión.</li> </ol>
--	---

### **3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS**

<b>1/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.
<b>2/02/2017</b>	Por unanimidad, y con apego al artículo 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se aprobó que en el Comité de Transparencia el suplente del Dr. Alfonso Hernández Barrón será el Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez. El suplente de la Mtra. Ana





	Bertha Robles Sánchez será la LCP. Gloria Vázquez Ochoa. El suplente del Mtro. Juan Carlos Páez Vieyra será el Dr. Gerardo Ballesteros de León.
<b>3/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que la UT genere un cronograma de actividades que vincule a los titulares y los enlaces de cada área para el seguimiento y cumplimiento permanente en los temas de transparencia que les correspondan.
<b>4/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que el director administrativo de la CEDHJ en coordinación con el Coordinador de la UT realice un análisis, así como una descripción de los recursos humanos, financieros y procesos necesarios para que la Unidad de Transparencia esté en condiciones de cumplir los retos de institucionales que se planteen en esta materia.
<b>5/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que la UT y el Colegio de Visitadurías Generales se coordinen para que el trabajo que se realiza en dicho Colegio se empate con el tema de transparencia; es decir, que la generación de informes del Colegio sea acorde con las políticas de transparencia y sistemas de archivos aplicados en la materia.
<b>6/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que todas las áreas de la CEDHJ, cumplan con la hoja de ruta de la Plataforma Nacional de Transparencia: Acceder a la PNT y dar de alta el usuario con apoyo del personal de la UT.
<b>7/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que todas las áreas de la CEDHJ deben de inmediato avanzar en el llenado de los formatos que la UT les asigne y de los cuales no se tenga duda en cuanto a su competencia y contenido.
<b>8/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que todas las áreas a las que les corresponda subir información a la PNT, deberán hacerlo con la máxima diligencia y con el acompañamiento de personal de la UT de requerirlo, ello con el fin de que a más tardar el 19 de septiembre se tenga un avance de al menos el 66% en el llenado de los formatos y registros.
<b>9/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que la UT desarrolle los acuerdos iniciales para la protección de datos personales.
<b>10/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que la UT desarrolle una propuesta inicial de políticas públicas y programas para la gestión de datos personales. Es decir, plantear acciones y proyectos en la cultura de protección de Datos Personales.
<b>11/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que la UT elabore un manual básico para el desarrollo de los objetivos de transparencia, archivo y datos personales.
<b>12/02/2017</b>	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que los titulares de cada área informen a su personal, el contenido y alcances de la presente sesión, acuerdos y las tareas a realizar.





**13/02/2017**

Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó que las sesiones de este cuerpo colegiado se realicen todos los lunes a las 9:00 a.m., hasta el lunes 18 de diciembre del año actual, y se convoque a las mismas personas que asistieron en esta sesión para formalizar los avances que se tengan ya que son quienes fungirán como enlace entre sus áreas y la UT.

**4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:**

**LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, AUDITORIO DE LA CEDHJ.**

**RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

**Juan Carlos Páez Vieyra**  
**Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva**

Firma de control  
05/septiembre/2017